

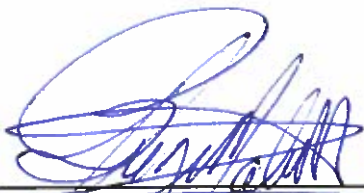
alimentación de pacientes residentes”, por no existir elementos técnicos-legales que permitan variar el acto recurrido. Se da por agotada la vía administrativa. Emitase la debida Resolución Administrativa. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ---

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio AT-066-07-2020, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica, dirigido a la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, en el cual le refiere haber conocido el reconocimiento hecho por el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en relación al concurso de Reconocimiento de Buenas Prácticas en Trabajo Social en Costa Rica 2020” y le solicita, dado que la institución desconoce el contenido y forma de la propuesta que presentó ante el Colegio de Trabajadores Sociales, y siendo que tampoco se solicitó una revisión y autorización por parte de la Institución, le solicita presentar a la mayor brevedad a esa Coordinación a.i. del Área Técnica, el “Proyecto de Atención Integral de la Persona con consumo de SPA, en situación de calle o vulnerabilidad socioeconómica.” (Rodríguez, 2020). También le pide, en lo sucesivo, apegarse a las normativas institucionales. -----


ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AI-086-07-2020, de fecha 13 de julio de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, durante la semana del 06 al 10 de julio de 2020. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio AI-085-07-2020, de fecha 13 de julio del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual le informa que la Auditoría Interna se acoge a la medida de continuación de teletrabajo hasta el 31 de julio de 2020, en atención al oficio DG-0620-07-2020, emitido por la Dirección General. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y cuatro minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 22-2020: Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veintitrés de julio de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Ana Lucía Cruz Arguedas, Encargada de la O.R. de Occidente, San Ramón; los funcionarios de prevención de esa O.R. señor Yeiner Barrantes Salazar; señor William Cambrero Ramírez; señora Zeidy Fernández Montero; los funcionarios de tratamiento en el CAID señora Helvethya Alfaro Solano, médica; señora Grace María Rodríguez Ramírez, oficinista; señora Ana Daisy Loría Jiménez, psicóloga. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 22-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 22-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 20-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones de fondo el Acta N° 20-2020, del 09 de julio de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del Acta 21-2020. -----

ACUERDO 3: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 21-2020, del 16 de julio de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:45 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al Equipo de trabajo de la Organización Regional de Occidente, San Ramón, tanto de tratamiento como de prevención, y sus jefaturas la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso O.R., y la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que la intención de la reunión es poder hablar un poco de las experiencias, de las necesidades, de lo que quieran expresar, con el fin de promover un acercamiento. -----

La señora Patricia Araya agradece la oportunidad que les dan, pues permitirá conocer, de primera mano, los esfuerzos que se hacen desde las O.R. para seguir dándole una respuesta a la población. Considera importante, también, que conozcan las realidades que se están viviendo en la parte de tratamiento, la atención de los CAID. -----

La señora Ana Lucía Cruz, Encargada de la O.R. de Occidente, manifiesta que todos sabemos que tenemos una historia antes y otra después del Covid-19. Manifiesta que donde han tenido mayores dificultades ha sido en la parte de prevención, porque en el campo se trabaja, sobre todo, con población masiva. Esta labor se ha visto afectada notablemente por las medidas restrictivas, lo que les ha llevado a rescindir contratos y a gestionar la devolución del dinero presupuestado. Indica que, por esta situación, todas las Organizaciones Regionales han ideado algunas alternativas para llegar a la población. El equipo de la O.R. de Occidente elaboró un formato para la capacitación de padres y madres, con todo el programa de Habilidades para la Vida, otros funcionarios de otras Regiones elaboraron dos propuestas más con módulos dirigidos a padres y madres, y otros más elaboraron módulos para funcionarios y para niños y niñas, tanto de edad escolar, como de edad no escolar, así como para la capacitación de adolescentes. En el caso de la O.R. de Occidente, se realiza un trabajo intersectorial e interdisciplinario para brindar atención a situaciones emergentes causadas por la pandemia, tales como: - Situaciones de depresión o intentos de autoeliminación, - Apoyo para traslado y entrega de alimentos, - Gestión de atención prioritaria a situaciones de emergencia que se presentan (trámites de seguro por el Estado, referencias para dotación de alimentos). - Capacitación a funcionarios y a líderes comunales sobre suicidio y relación con el consumo de drogas en tiempos de Covid-19. -----

También se han desarrollado de sesiones virtuales con padres y madres de los diferentes centros educativos, así como capacitaciones con población selectiva, capacitación con adolescentes en el Liceo de Laguna Zarcero, capacitación con adolescentes madres en Sarchí (grupo coordinado con la CCSS) y adolescentes colegio de Naranjo. Se siguen dando servicios de atención, atención a usuarios, atención a familiares y en otras acciones, se continúa con la coordinación de la alfabetización a distancia, y en el contexto comunal, el acompañamiento y asesoría permanentes a las ONG de -Bajo umbral, de -Comedor, de -Centro Dormitorio y de -Centro de escucha. En la articulación institucional, se continúa el trabajo con la red

para el fortalecimiento y desarrollo integral, así como la representación institucional en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), en la Red de Violencia, y en la Instancia Local de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAIS). ---

En cuanto a tratamiento, la funcionaria informa que se ha tenido una sobredemanda y que no cuentan con profesional de Trabajo Social, lo cual significa un recargo para las otras disciplinas (medicina y psicología). Explica que el personal del CAID sigue trabajando de manera presencial, por correo electrónico o por teléfono, en tanto se cuenta con el aval del usuario. El trabajo de las compañeras del CAID es muy grande, porque constantemente tienen que estar haciendo referencias, valoraciones, reportes o informes. Solicita todo el apoyo de la Junta Directiva para lograr que se nombre al profesional en la plaza de Trabajador Social, ya que las otras dos profesionales dan más de su tiempo para poder solventar un poco el faltante. Señala que es muy preocupante que la compañera de Registros Médicos, teniendo una licenciatura en administración, no se le haya recalificado, situación que está afectando a nivel general, pues muchos otros profesionales están sufriendo lo mismo, lo que genera la fuga de profesionales, situación que les preocupa, porque se han ido profesionales muy capacitados, pero que no ven reconocimiento en el IAFA. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que San Ramón siempre se ha destacado en su labor, por la atención que les dan a los pacientes y porque logran gestar una labor de concertación comunal que, en el ámbito de la prevención, es indispensable. Comenta que está muy consciente de las limitaciones que se tienen con el recurso humano, situación que le correspondió asumir a esta Junta Directiva y para lo cual han hecho varias gestiones. Sabe que los funcionarios son lo suficientemente creativos para pensar en alternativas, pues en este momento no tenemos las condiciones para poder responder en esta materia. -----

La señora Wendy Castro hace un reconocimiento al equipo de la O.R., por su actitud

siempre tan proactiva y por la excelente labor que realizan, tanto al equipo, como a la señora Ana Lucía Cruz, quien lidera el equipo con excelencia. De igual manera reconoce el trabajo de coordinación que logra realizar la señora Patricia Araya, como responsable del Proceso de Organizaciones Regionales. -----

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, les comunica a los funcionarios la buena noticia que ya aprobaron la plaza para el profesional el Trabajo Social para el CAID de San Ramón y en este momento se están haciendo las diligencias ante el Servicio Civil para llenar la plaza. -----

El señor Jaime Caravaca felicita a los funcionarios de la O.R. de Occidente porque, ha sido una sede de referencia y nos orgullece saber que contamos con seres humanos que logran materializar cada uno de los elementos que están plasmados dentro de nuestras políticas Institucionales y que, a pesar de las dificultades que estamos viviendo, que nos colocan en situaciones complejas, han logrado continuar con los procesos de atención de los tres niveles y con los procesos de prevención.

La señora Zeidy Fernández relata el trabajo que realiza con grupos de madres de familia, gracias a los medios virtuales, experiencia que considera sumamente valiosa. -----

La señora Helvethya Alfaro, médica del CAID, manifiesta su preocupación por la situación actual y agradece a las jefaturas de O.R. y Área Técnica la atención que les brindan cuando han manifestado sus necesidades. Comenta que están atendiendo población de cinco cantones y tienen que estar vigilantes que los usuarios cumplan los protocolos, además de que se han tenido que distanciar las citas, pues entre un paciente y otro se deben desinfectar apropiadamente los consultorios. Cuenta que cuando no tienen materiales, hace una colecta para comprarlos. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que esta Junta Directiva están haciendo todo lo posible por ir resolviendo situaciones que se nos agravaron con la pandemia, una de estas fue el nombramiento de plazas, que no fueron todas las que queríamos, pero todavía estamos en negociaciones de que se nos aprueben más. Con respecto al material de seguridad, estamos conscientes que tiene que ser prioritario, por eso en la sesión anterior se aprobó una modificación presupuestaria, con la cual se comprará material para un periodo grande, pero obviamente eso lleva su procedimiento. Le habría gustado poder decirles que se harán las recalificaciones, pero eso no depende de esta Junta Directiva, sin embargo, se están haciendo gestiones para que las directrices restrictivas no nos golpeen más, para eso han conversado con el Viceministro de Salud y están a la espera de una reunión con el Ministro de Hacienda, pues nuestro criterio es que, como dispositivo de salud, deberíamos estar exentos de esas directrices, porque la prestación de servicios de salud es un derecho constitucional y como tal, tiene que respetarse y en ese sentido, tenemos que dar la batalla. Somos conscientes que la situación se agrava, no solamente por los problemas presupuestarios, sino porque las personas que están sufriendo las consecuencias directas de esta pandemia, van a utilizar más frecuentemente sustancias psicoactivas. Informa que se les ha comentado a las autoridades con las que se han reunido, que se debe fortalecer al IAFA, porque ante esta situación, las personas que consumen podrían aumentar el consumo y las que no consumen, podrían iniciar. Manifiesta que la situación presupuestaria está muy complicada. -----

La señora Ana Lucía Cruz comenta que la propuesta de reducción de la jornada laboral, con el consecuente rebajo de salarios, desmotiva a los funcionarios, y en una institución con tan poco personal el impacto sería terrible. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, informa que ayer salió publicado el proyecto de ley y no se excluye al IAFA de su aplicación, únicamente a los funcionarios directos del Ministerio de Salud, sin considerar a las instituciones

adscritas a este. -----

El señor Yeiner Barrantes señala que todos los funcionarios tratan de trabajar con amor y cariño, pero está calificado como profesional 1, teniendo los requisitos de profesional 2. Le ofrecieron un puesto mejor en el Ministerio de Seguridad, que rechazó por las condiciones, pero considera que no es justo estar trabajando en esas condiciones, sin que se vislumbre siquiera una recalificación. Comenta la situación que se vive en San Carlos por la caída del turismo, lo que los ha llevado a tener trastornos de ansiedad o síndrome de abstinencia, por lo que ha tenido que trabajar con ellos y ahora, está trabajando con la Cámara de Ganaderos y la Cámara de Productores de Tubérculos, entre otros, para tratar de ayudar a las personas que señalan que es inaguantable la situación. El trabajo en esa zona ha aumentado debido a la pandemia. Finalmente, agradece todas las gestiones que han hecho las autoridades institucionales para mejorar las condiciones de los funcionarios del IAFA. -----

El señor William Cambronerero manifiesta que está muy agradecido de poder tener trabajo, cuando a otros les han rebajado la jornada al 50% y por eso rinde hasta más si puede hacerlo, también está agradecido con el liderazgo de su jefatura inmediata y de los superiores de esta, hasta la Dirección General del IAFA, pues percibe su apoyo y su gestión en defensa de la Institución. Comenta que la virtualidad ha sido una buena opción para continuar trabajando en prevención, pues es su percepción que la población está deseosa de tener algo que hacer en la casa y muestra de ello es que se han formado varios grupos para recibir capacitación y hay otros esperando que se les permita incorporarse. -----

La señora Ana Lucía Cruz retoma la información que comunicó la Asesora Legal, pues le preocupa mucho, y menciona que el IAFA tiene muy buena imagen en la Organización Regional de Occidente, por lo que está segura que tendrían mucho apoyo en caso que haya que recoger firmas o movilizar pacientes. También

comenta que este tipo de reuniones representa para ellos una gran oportunidad y que deberían hacerse más seguido, pues es importante conocer la situación en que está cada una de las partes. Considera de suma relevancia unir esfuerzos en defensa de la Institución. Siguen trabajando con la mística de siempre, seres humanos trabajando para seres humanos. -----

La señora Eugenia Mata concluye la reunión señalando que esta fue muy constructiva y muy afectiva. -----

Con los agradecimientos mutuos, los invitados se retiran de la reunión al ser las 10:20 a.m. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden revisar el criterio jurídico respecto al seguimiento de control de cumplimiento de acuerdos y la comunicación de estos, el cual le encomendaron a la Asesora Legal la semana anterior. -----

Se conoce el oficio SJ-201-07-2020, de fecha 22 de julio 2020, suscrito por la señora Jeilyn Valverde, Coordinadora de Servicios Jurídicos, que indica:

“Con relación a su consulta sobre la posibilidad de encargar el control de acuerdos en la secretaria de la Junta Directiva debo manifestar lo siguiente:

En relación con el tema, el Reglamento Autónomo regula las funciones del Director General en el artículo 32 del Reglamento en dicho artículo se indica:

“ARTÍCULO 32.-Las funciones del Director General serán:

1°.-Ejercer la Administración del Instituto y ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva.

2°.-Determinar los lineamientos técnicos de la institución en concordancia con las políticas emanadas de la Junta Directiva y del Sector Salud.

3°.-Dictar las directrices generales para la elaboración de los programas a ejecutarse en la institución.

4°.-Coordinar estrechamente las acciones a realizar por los Directores Ejecutivos, así como las de los Jefes de Departamento.

5°.-Presentar el Programa General Anual de la Institución a la Junta Directiva, para su requerida aprobación.

6°.-Presentar a la Junta Directiva, el informe general anual de actividades realizadas por el Instituto.

7°.-Colaborar en la elaboración del Proyecto de Presupuesto General del Instituto y someterlo a aprobación de la Junta Directiva.

8°.-Nombrar y remover al personal técnico-administrativo de la institución, excepto los nombramientos que corresponden a la Junta Directiva, conforme con el trámite que para selección y despido de los servidores establece el Reglamento General de Servicio Civil, el Reglamento Autónomo de Servicio, el Código de Trabajo y leyes conexas.

9°.-Ejercer acciones que señalen las leyes, el presente reglamento y los acuerdos de la Junta Directiva.” (el destacado no corresponde al original)

De igual modo el Reglamento de cita establece en el artículo 31 que La Dirección General es el órgano de comunicación entre la Junta Directiva y el personal de IAFA. Como se puede observar las normas no son expresas sobre la competencia para llevar a cabo el control de los acuerdos, no obstante, es importante resaltar que establece que será el Director quien debe ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y quien debe comunicarlos.

Ahora bien, uno de los indicadores del Plan Anual de Trabajo de la Dirección General, se refiere precisamente al seguimiento de acuerdos, sobre el particular podemos observar que el Plan de cita indica lo siguiente: “03.01.03.01.01. Se elaborarán 6 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta Directiva”

En mi opinión de la lectura de ambos instrumentos se concluye que la responsabilidad del seguimiento de los acuerdos es del Director General, ya que

existe una obligatoriedad para ejecutar los acuerdos, lo cual a mi criterio incluye el velar porque los mismos se comuniquen y se desempeñen. Es decir, es el Director General quien ejerce su autoridad para lograr la ejecución y por ende quien tiene la posibilidad real de dar seguimiento a los acuerdos.

Por otro lado, si la secretaria de la Junta tuviera que hacer el seguimiento, las unidades deberían comunicarse directamente con ella, siendo que la norma arriba transcrita establece claramente que el canal de comunicación del personal con la Junta es del Director General (no la Secretaria de la Junta).

En resumen, en mi criterio el seguimiento de acuerdos es una actividad vinculada a las funciones de la Dirección General y por lo tanto es desde la Dirección donde debe ejecutarse.” -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que ya coordinó con su secretaria, porque ella lleva el control de cumplimiento de acuerdos, por lo que es muy probable que la próxima sesión puedan presentarlo. Sin embargo, señala que harán una modificación a la estructura del informe. -----

La señora Jeilyn Valverde informa que estuvo investigando en otras instituciones y en algunas, quien lleva el seguimiento de acuerdos es la secretaria de Junta Directiva, pero porque el manual así la establece, pero el IAFA todavía no tiene un manual institucional debidamente formalizado, por lo que esa función definitivamente no podría ser de la Secretaria de Junta Directiva. A modo de sugerencia, a efecto de facilitar el seguimiento, señala que se deberían establecer plazos en los acuerdos, con lo cual los funcionarios se verían obligados a informarle al Director General, no porque él pregunte, sino porque así lo establece el plazo. -----

Conocida la información, los señores Directores agradecen a la Asesora Legal y se mantiene la modalidad de seguimiento de acuerdos por parte de la Dirección

General, así como la comunicación de estos a los funcionarios u otros destinatarios.

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, se refiere al Modelo de Atención Institucional, el cual les fue enviado por correo electrónico. Explica que el documento ha sufrido muchos cambios desde el original, ha sido un trabajo muy engorroso, pero se logró adecuarlo y enlazarlo con el Plan Estratégico y con la Política Nacional sobre Drogas. -----

La señora Eugenia Mata solicita a los demás Directores hacer lectura y revisión del documento, con la finalidad de someterlo a aprobación la próxima sesión. Una vez aprobado, le será remitido el documento al señor Ministro de Salud. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que el documento es muy general, contiene las leyes que aplican para personas menores de edad, para personas adultas. Lo que queda faltando, es la actualización de manuales y protocolos de las diferentes áreas. En cuanto al expediente electrónico, lo que se va a hacer es homogeneizarlo en los CAID (Centros de Atención Integral en Drogas) de las diferentes Regiones, así como Casa JAGUAR, para saber que todos estamos llevando los mismos controles. -----

ARTÍCULO 2: El señor Oswaldo Aguirre se refiere al punto de información sobre Casa JAGUAR, con el fin de aclarar la situación presentada con el señor Óscar Montero Jiménez, quien estaba como Director de dicho lugar. Señala que fue una situación bastante difícil y que, desde la parte administrativa, no logró trabajar eficientemente, por lo que ha tenido que trabajar tiempo adicional para corregir los datos que incluyó en el informe semestral. Comenta que analizó el asunto con la señora Wendy Castro Castro, como Coordinadora a.i. del Área Técnica, con el fin de elaborar una propuesta de trabajo, la cual somete a consideración de la Junta Directiva. Propone tomar como recargo las funciones de Casa JAGUAR, pero

trabajando con un grupo de apoyo, para lo cual ha designado un representante de cada disciplina, de manera que sea el medio oficial de comunicación con su persona.

En Psicología designó a la señora Paula Picado, en Enfermería a la señora Marlyn Hudson, además uno de Medicina, uno de Trabajo Social y uno de Terapia Ocupacional. En la parte administrativa se dio la situación que el señor Julio Sancho, que era el encargado, se pensionó, por lo que le solicitó la colaboración a la secretaria de Casa JAGUAR, en razón de que ella tiene formación en Administración de Empresas. Está tratando de organizar todo para dar nuevos lineamientos en Casa JAGUAR. Informe que los chicos han estado tranquilos en estos días y que el problema que se da actualmente con los funcionarios, es que hay fuga hacia otras instituciones que les ofrecen mejores condiciones. Explica que, de ser necesario, se designaría una persona interna para que asuma la Dirección, pero con la ventaja que se contaría con el salario que percibe actualmente, no se requeriría de un presupuesto tan alto, como si se contratara una persona externa.

La señora Isabel Gámez manifiesta que le parece muy buena la propuesta, pero que considera que Casa JAGUAR no tiene unificado el Modelo de Atención, por lo que se constituiría como prioridad de este Órgano Colegiado. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que, precisamente, en la reunión que hizo con los representantes de las disciplinas, estuvieron de acuerdo en que es fundamental trabajar en el Modelo. -----

Ante consulta de la señora Jéssica Bolaños sobre si el programa de Casa JAGUAR está acreditado, el Director General le informa lo acontecido: una vez listo el modelo, se remitió al Proceso de Aprobación de Programas para su aprobación, pero el Director General de ese momento decidió que había que cambiarlo, por lo que se modificó según se solicitó, pero luego el Director General solicitó nuevamente que se cambiara. -----

La señora Bolaños manifiesta que todos los enfoques que se pedían tienen que estar presentes en el modelo, así como el enfoque centrado en la persona, porque se trata de derechos humanos. Por otra parte, solicita se le informe qué pasó con la parte eléctrica de Casa JAGUAR. -----

El Director General le informa que lo primero que se tiene que hacer es pagar una contratación para que vengan a revisar el tendido eléctrico, después de lo cual, si se tiene que hacer algún arreglo, ejecutarlo, pero sí se destinó presupuesto para realizar estas acciones, pues es un requisito exigido por el Ministerio de Salud. Dentro de las recomendaciones, está la de colocación de aspersores para un caso de incendio, debido a que hay personas durmiendo en el inmueble. -----

La señora Eugenia Mata hace énfasis en que la medida propuesta es transitoria, mientras se puede designar a una persona de lo interno de la Institución. -----

El señor Oswaldo Aguirre presenta un último punto respecto a Casa JAGUAR, explica que se hace una contratación anual para festejar las efemérides y para el próximo 25 de julio se contrató una marimba que haga una presentación durante una hora para varones y una hora para mujeres, por separado. Para esto, presenta dos propuestas, una es que la empresa contratada haga una grabación y la envíe para ponérsela a los chicos, la otra es que esté la marimba en un toldo y en otro, a una distancia prudencial, estén los chicos escuchando la música, solo con el personal que les acompaña cotidianamente. Por la situación que vivimos no van a traer comida, como se acostumbraba en años anteriores, va a ser únicamente la música de la marimba. -----

Los señores Directores analizan la situación y la señora Isabel Gámez manifiesta que, precisamente en conferencia de prensa, el Ministro de Salud anunció la apertura de la escucha de música, siempre y cuando se garantice que nadie va a estar cantando. -----

Tanto el señor Rodolfo Vicente, como el señor Jaime Caravaca, manifiestan que prefieren que la música sea mediante grabación, pues les parece innecesario que se traiga a una persona ajena a la realidad de los chicos, pues es una población muy vulnerable. -----

Ante consulta de los señores Directores, la señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, manifiesta que hay muy poco tiempo como para hacer una modificación, pero que se podría rescindir el contrato por interés institucional y basándose en todas las medidas que se tienen del Ministerio de Salud y que son de carácter obligatorio. O bien, hacer una modificación contractual, basándose en el artículo 208 de la Ley de Contratación Administrativa, para que la presentación sea virtual y no presencial. –

El señor Jorge Enrique Araya Madrigal sugiere que se deje pendiente la actividad y que se realice en otro momento del año, esperando que mejore la situación que vive el país. -----

Analizadas las posibilidades y las circunstancias, los señores Directores disponen acoger la propuesta del señor Director Jorge Enrique Araya, por lo que instruyen al Director General para que se ejecute de esa manera, según lo indicó la Asesora Legal, aplicando el artículo 207, dejando pendiente la ejecución de lo contratado mientras prevalezca la situación que causó la suspensión, en este caso, hasta que haya un levantamiento de las medidas del Ministerio de Salud. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-089-07-2020, de fecha 20 de julio de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, durante la semana del 13 al 17 de julio de 2020. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce copia del oficio DG-0644-07-2020, con fecha 17 de julio

de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, dirigido al señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual le solicita nos detalle qué otras actividades se requiere apoyar en la colaboración que nos pide, ya que esta va a ser consensuada con los funcionarios. Le pide, así mismo, de ser posible, indicar si se tiene considerado el periodo de tiempo, la forma de pago del salario y si se realizará la labor en la misma zona geográfica donde labora. -----

El Director General comenta al respecto que conversó con el señor Henry Gutiérrez Fariñas, médico del Ministerio de Salud, quien le explicó que están solicitando colaboración para hacer el trabajo que, normalmente, hace el Ministerio de Salud, por lo que se analizó que podrían colaborar una o dos personas por O.R., de los compañeros de prevención, de manera que no se descuiden las labores que se están realizando con padres. La respuesta se enviará la próxima semana. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio CS-093-07-2020, de fecha 20 de julio 2020, suscrito por el señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, con el cual le remite el Estudio de Satisfacción de Usuarios Internos IAFA 2020, con las recomendaciones emanadas desde las opiniones de los usuarios internos. Se incluye, además, en el documento la totalidad de las opiniones expuestas por nuestros compañeros mediante la encuesta aplicada. -----

ARTÍCULO 4: Los señores Directores analizan un oficio presentado por el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, remitido por el Ministro de Hacienda al Ministro de Salud, en el que le informa de una reestructuración de la propuesta de presupuesto presentada para el año 2021. Explica que ya giró la instrucción para que este oficio sea remitido a los órganos desconcentrados, uno de ellos es el IAFA, por lo que la nota estará llegando en el transcurso de la tarde. -----

Una de las regulaciones es que el gasto presupuestario máximo para el año 2021

sea igual al 90% del Presupuesto Ordinario aprobado para el año 2020. Además, no se debe incorporar la partida para incrementos por costo de vida, ni en los demás incentivos salariales; se debe incorporar solamente un 25% del monto para el reconocimiento de horas extras; se debe eliminar cualquier partida incorporada para compensación de vacaciones; eliminar el 90% de las plazas congeladas o vacantes que se encuentren registradas a la fecha de recepción de este oficio. También solicita que se proceda a eliminar en un 70% las siguientes partidas: Viajes al exterior y sus correspondientes viáticos: b) Capacitación. c) Recepciones y protocolo. d) Publicidad y propaganda. e) Impresión, encuadernación y otros. Asimismo, que se proceda a eliminar en al menos un 50% las siguientes partidas, no importa donde estén ubicadas: a) Los viajes al interior del país y sus correspondientes viáticos. b) Información. c) Transporte de bienes. d) Otros servicios. -----

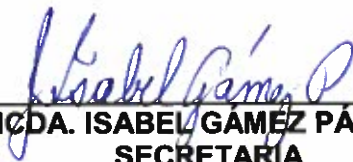
La señora Jeilyn Valverde manifiesta que estos lineamientos podrían dar cabida a recursos por parte de los profesionales, por ejemplo, si han cumplido con todos los requisitos para carrera profesional y no se les paga. En ese caso, la Institución incurre en responsabilidad e incluso tendría hasta que pagar intereses eventualmente, si fuera el caso y la persona recurre a la vía judicial. Por otra parte, la ley que contempla la suspensión de los aumentos anuales de 2021 y 2022 no ha sido aprobada aún, está en estudio en la Asamblea Legislativa, entonces cuál criterio se utilizaría para eliminar esos recursos del presupuesto. -----

Los señores Directores señalan que esperarán a que llegue el documento oficialmente para hacer las consultas del caso. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con once minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARÍA

ACTA EXTRAORDINARIA 23-2020: Acta número veintitrés correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las doce horas del lunes tres de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 23-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 23-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores analizan el punto de derogación del Acuerdo Firme N° 2 de la Sesión Extraordinaria 11-2020, referente a la autorización al ICD para la utilización de ¢1.800 millones (Un mil ochocientos millones de colones exactos) de los dineros no transferidos hasta el 2019 hacia el presupuesto del IAFA.

La señora Eugenia Mata Chavarría recuerda que se había tomado un acuerdo para